

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
J. C. TOMALA S. A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías y la resolución # 90-1-5-3-005, publicada en el R.O. # 485 de Julio 24 de 1990, y, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de J. C. TOMALA S. A. he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.001 tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias. En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador, considero en mi opinión que se ha cumplido.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Las cifras contables presentadas en los estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación Económica de la Empresa cortado al 31 Diciembre de 2.001 a pesar de que la Cia., empezó sus actividades de comercio en el mes de Julio del presente año, lo ha efectuado con algunos inconvenientes durante este periodo, tal es el caso como la crisis Económica a nivel nacional e Internacional trayendo inestabilidad al País como cambio a la DOLARIZACION que aún no llega a estabilizar la Economía.

Los Estados Financieros y de Resultados han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Y al cierre de este ejercicio la Compañía ha dado cumplimiento, según lo dispuesto en las Leyes vigentes, de lo cual se resume que J. C. TOMALA S. A. tendrá para el próximo año un incremento en los Ingresos gravables, para cubrir los gastos presupuestados del 2.002, por lo que en mi opinión la situación Financiera y Económica presentada es el fiel reflejo de la situación de la Empresa.

A continuación expongo comparativamente con el año anterior los principales indicadores económicos y financieros que demuestran la eficiencia y control de las operaciones ejecutadas.

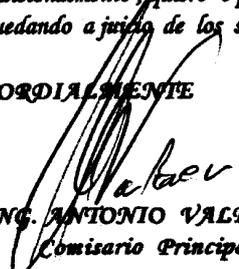
	<u>INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS COMPARATIVOS</u>				
	<u>2.000</u>	<u>2.001</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>	
VENTAS NETAS	\$ Sin Cifras	\$ 32.013.44	\$ Sin Comparacion	100.=	
UTILIDAD NETA	"	686.01	" "		
LIQUIDEZ	"	1.20			
CIAS. X COBRAR	"	1.00	30		

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

En mi opinión, basada de lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de J. C. TOMALA S. A. al 31 de Diciembre de 2.001, y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha antes indicada, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados establecidos o aceptados por la Superintendencia de Cias del Ecuador.

Adicionalmente, quiero o propongo se acepte favorablemente el informe presentado por el Administrador de la Compañía, quedando a juicio de los señores accionistas los hechos expuestos.

CORDIALMENTE


ING. ANTONIO VALENCIA FUENTES
Comisario Principal



27 JUL. 2002